



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Niñez, Adolescencia y Juventud y de Salud, la cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Ma Del Rosario González Flores**, me acompañe en la Secretaría y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretaria: Gracias Doctor. Por instrucciones de la Presidencia, se pasa lista de asistencia.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

La de la voz, Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

COMISIÓN DE SALUD

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, justifica.

Diputada Elvia Eguia Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

Secretaria: Con un total de 14. Hay una **asistencia** de **12** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quorum requerido para celebrar la presente sesión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta siendo las **dieciocho horas con ocho minutos** de este día **28 de abril del 2025**.



Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 10 BIS de la Ley para la Atención, Protección, e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Una vez concluido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto en relación al mismo.

¿A favor?

¿En contra?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone brindar pautas más claras para el esparcimiento de centros de atención integral que establezcan en los municipios de acuerdo al número de habitantes de una población.

Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. ¿No hay participaciones?

Presidente: Yo voy hacer uso de la palabra. Se incorpora la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, bienvenida.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. Gracias, Diputado.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Compañeras y compañeros legisladores que integran esta Comisión. La acción legislativa puesta a nuestra consideración, propone brindar pautas más claras para el establecimiento de

centros de atención integral que se establezcan en los municipios, de acuerdo al número de habitantes de una población. En primer término, es preciso mencionar que la iniciativa en estudio tiene por objeto que los centros de población con más de 80,000 habitantes cuenten con al menos un centro de atención integral para las personas con la condición del espectro autista. En tal virtud, es conveniente señalar que, de acuerdo con la opinión técnico-jurídica emitida por el Sistema Intersectorial de Protección y Gestión Integral de Derechos de las Personas con Discapacidad (SIPRODDIS), para establecer estos Centros de Atención Integral, hay lineamientos del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades que se deben considerar. Asimismo, expresa que para establecer la infraestructura de atención a la demanda de estos casos en el Estado, se debe de tomar en consideración el padrón de las personas con la condición espectro autista atendidas por el Sistema Estatal de Salud, datos que corresponden al Sistema Estatal de Información Básica en materia de Salud. Además, menciona que, en el artículo 16, fracción V de Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas, se establece a la Secretaría de Salud, entre otras acciones, la de atender a la población con la condición del espectro autista a través, según corresponda, de consultas externas, estudios clínicos y de gabinete, diagnósticos tempranos, terapias de habilitación, orientación nutricional, acceso a tecnologías y otros servicios que a juicio de los Servicios Estatales de Salud, con apoyo de servicios de alta especialidad de los Institutos Nacionales, cuando el caso lo amerite y demás organismos y órganos del sector salud sean necesarios. Finalmente, se solicitó opinión del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de este Honorable Congreso, mediante la cual emitió su punto de vista sobre la iniciativa en análisis, concluyendo que la reforma impone nuevas cargas que requerirían financiamiento adicional. Por otra parte, es preciso señalar que el crear estos centros de atención para las personas con la condición del espectro autista conlleva asignar un presupuesto anual, lo que resulta inviable ya que en lo referente al Presupuesto de Egresos 2025 ha fenecido. En tal virtud, tenemos a bien declarar improcedente la iniciativa antes analizada y justificada. Por todo lo anterior expuesto, me permito solicitar su voto en tal sentido. Es cuanto.

Secretaria: Presidente, ¿podría hacer uso de la voz?

Presidente: Si, adelante.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Yo quisiera preguntar, ahorita en el tema tan importante como este del autismo, si nosotros como Congreso y en las

comisiones trabajamos y damos lugar a la mujer, a los niños, y hemos estado trabajando fuerte en esos temas, creo que este tema del autismo, ¿si hay un censo en el estado de cuántos niños autistas están siendo ya atendidos? Y si el presupuesto que se va a destinar, ¿se va a destinar a qué municipios? ¿si ya se tiene esa evaluación de dónde hay mayor índice de autismo? Me imagino que en las ciudades más pobladas, para que podamos entender un poco el tema y ver hacia dónde se va a canalizar este programa.

Presidente: Perfecto, Diputada. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. La propuesta se estaba corrigiendo, ¿cuál?

Presidente: La que yo leí, Patricia Mireya Saldívar Cano.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. ¿La original? Okey.

Secretaria. Bueno, entonces la pregunta se queda pendiente, o sea no hay contestación sobre el tema.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. O sea que es improcedente.

Presidente: Si, es improcedente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo. O sea si es así, se declara improcedente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. Entonces, es por eso, porque como ustedes no levantaron la mano yo dije que padre.

Presidente: No, no, a favor.

Secretaria: Improcedente, improcedencia de ellos.

Presidente: Son 7.



¿En contra?

¿Abstenciones?

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. ¡Déjenla ser!

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por: **7 votos a favor, 3 en contra.**

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar ¿si alguien desea participar?

Presidente: Rectifico la votación. **9 a favor y 3 en contra.**

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **dieciocho horas con dieciocho minutos del 28 de abril del presente año.** Muchas gracias.